

Empresarios portuenses reciben información sobre la nueva normativa contra incendios

El Consorcio urbanístico de Puerto de la Cruz contribuye con esta sesión al conocimiento detallado del sector empresarial de sus novedades.

5 de julio de 2018.- El Consorcio urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz en colaboración con Excelencia Turística de Tenerife, ha llevado a cabo hoy, 5 de julio, en el Hotel Turquesa Playa, una sesión informativa sobre la nueva normativa de instalaciones de protección contra incendios, dirigida al sector empresarial e institucional del municipio.

Esta iniciativa, a la que han asistido cerca de 30 directivos y responsables de mantenimiento, principalmente de alojamientos turísticos de Puerto de la Cruz y enmarcada en el Programa de Impulso de la Calidad del Consorcio urbanístico, ha permitido consolidar los conocimientos sobre la instalación y mantenimiento de las instalaciones y equipos de prevención, detección y extinción de incendios.

Entre los aspectos destacables de esta normativa, dadas a conocer durante la sesión informativa, está la obligatoriedad de que un Organismo de Control Autorizado (OCA) realice inspecciones periódicas, las exigencias relativas al diseño e instalación de los equipos y sistemas de protección contra incendios, el mantenimiento de los mismos, la capacitación de los medios humanos para desarrollar las actividades correspondientes y los relativos a las empresas instaladoras y mantenedoras, con la que se debe contratar necesariamente determinadas actividades incluidas en esta normativa.

Una de las grandes novedades se basa en el régimen de inspecciones periódicas reglamentarias, que deberán ser realizadas con una periodicidad de 10 años para garantizar que la instalación mantenga los requisitos de diseño, instalación y mantenimiento de los elementos de protección activa. Aspecto éste que también tendrán que cumplir las instalaciones actuales, en función de su antigüedad.

El Consorcio urbanístico dentro del Plan de Modernización y Mejora de Puerto de la Cruz incluye entre sus objetivos el impulso de las condiciones de seguridad de las instalaciones turísticas y la adaptación de las organizaciones a los cambios normativos.